

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
INMOMALDSUR S.A.

En la ciudad de Quito, a 12 días del mes de abril del 2012, siendo las 10h00, en el domicilio de la compañía ubicada en la Av. Pedro Vicente Maldonado S10-194 y Calvas, se encuentran reunidos los accionistas de la Compañía INMOMALDSUR S.A de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Capital	Acciones	%
CENTRO COMERCIAL EL RECREO	502,00	502	62,75%
INMOPEVIMAL S.A.	298,00	298	37,25%
<b>TOTAL:</b>	<b>800,00</b>	<b>800</b>	<b>100,00%</b>

Actúa como Presidente de la Junta el Doctor Marcelo Maldonado Vásquez, Gerente de la compañía y actúa como Secretario el Ingeniero Gilberto Mantilla Jaramillo, quien representa en su calidad de Gerente General a la compañía INMOPEVIMAL S.A.

En representación del accionista CENTRO COMERCIAL EL RECREO, actúa su Representante Legal, la Economista Marianne Berrazueta Núñez.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2011.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General por el ejercicio 2011.
3. Conocimiento y aprobación del informe de comisario por el ejercicio 2011.
4. Resolver la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2011.
5. Designar comisario titular para el periodo fiscal 2012.

**PRIMER PUNTO.** Toma la palabra la Economista Marianne Berrazueta y solicita al Presidente de la Junta, dé lectura y explique, de ser necesario, los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2011.

Luego de presentar los Estados Financieros, son sometidos a consideración de los accionistas, quienes los aprueban por unanimidad.

**SEGUNDO PUNTO.** El Dr. Marcelo Maldonado Vásquez presenta su informe en calidad de Gerente General, mismo que ha sido previamente puesto a consideración de la Junta, por lo que se aprueba por voto unánime de los accionistas.

TERCER PUNTO. Se concede la palabra al Sr. Carlos Aguirre para que dé a conocer su informe como Comisario sobre la situación financiera de la compañía para el periodo 2011, mismo que luego de haber sido conocido y discutido es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO. El Presidente de la Junta, toma la palabra en este punto para explicar que en el ejercicio económico 2011, no se han producido utilidades, por lo que no hay dividendos que repartir, razón por la cual no hay pronunciamiento alguno, ni resolución que tomar por parte de la Junta General.

QUINTO PUNTO. En cumplimiento de las normas legales y estatutarias, el Presidente de la Junta mociona que se designe como comisario titular para el ejercicio económico 2012 al Sr Carlos Aguirre nuevamente. Sin existir otras mociones, los accionistas pasan a votar sobre la designación del prenombrado como Comisario titular, siendo elegido por unanimidad para tal distinción.

Se encarga al Secretario de la Junta dar a conocer de la designación para Comisario titular según la voluntad precedente.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de la cual la misma es leída y aprobada íntegramente por los comparecientes, suscribiéndose en constancia de lo actuado.

Se da por concluida la Junta Ordinaria de Accionistas, siendo las 11h00.



Dr. Marcelo Maldonado V.  
Presidente de la Junta



Ing. Gilberto Mantilla J.  
INMOPEVIMAL S.A.  
Secretario de la Junta  
Accionista



Econ. Marianela Berrazueta N.  
CENTRO COMERCIAL EL RECREO  
Accionista